



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVIII

Lunes, 5 de enero de 1981

Núm. 3

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el tumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de variar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 10.872

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Cumplimentando acuerdo corporativo de 31 de octubre del presente año se publica la presente convocatoria para cubrir una plaza de Técnico superior universitario, correspondiente al grupo de Administración especial, subgrupo de técnicos, e integrada en la plantilla actual de funcionarios de esta Corporación, y con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Objeto de la convocatoria. Es objeto de la presente convocatoria, mediante concurso-oposición, con la especialidad de ser la fase de oposición previa y eliminatoria, una plaza de Técnico superior universitario, encuadrada dentro del grupo de técnicos de Administración especial y dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10 (coeficiente 5), pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Segunda. Incompatibilidades. — El cargo es incompatible con cualquier otro igual o similar de la Administración del Estado, local o autónoma.

Tercera. Condiciones de los aspirantes. — Para tomar parte en el concurso será necesario:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los 18 años de edad, sin superar los 60. El exceso de límite máximo de edad podrá compensarse con los servicios prestados a la Administración Local, siempre que se hubiese cotizado a la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local, de conformidad con el artículo 33.2 de la Ley 41 de 1975, de bases del Estatuto de Régimen Local.
- c) Estar en posesión del título de Licenciado o Doctor en Filosofía y

Letras, o haber abonado los derechos para su expedición.

d) Carecer de antecedentes penales y haber observado buena conducta.

e) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.

f) No hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad según el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

g) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Cuarta. Instancias y admisión. — Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera, se dirigirán al Ilmo. señor Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro general de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles siguientes, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la convocatoria, que se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, con el oportuno extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1.411 de 1968, de 27 de junio, no se exigirá a los aspirantes la presentación de los documentos que acrediten las condiciones señaladas en la base anterior, a excepción de los siguientes:

1.º Justificante acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos provinciales la cantidad de 750 pesetas en concepto de derechos de examen.

2.º Cuantos documentos se estimen oportunos aportar sobre méritos profesionales, servicios prestados a la Administración Local y a otros organis-

mos públicos y privados, expedientes académicos, publicaciones, trabajos de carácter científico u otros de índole semejante, referidos a la plaza objeto de concurso-oposición.

Quinta. Admisión, exclusión y recusación. — La relación de aspirantes admitidos y, en su caso, la de excluidos, así como la constitución del Tribunal, se harán públicas, por separado, en los «Boletines Oficiales» de la provincia y del Estado y en el tablón de anuncios del Palacio provincial durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que se puedan formular las reclamaciones oportunas por las personas que se consideren perjudicadas.

La presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición supone el acatamiento de todas las bases reguladoras del mismo, que constituyen la ley del citado concurso-oposición.

Sexta. Tribunal calificador. — El Tribunal calificador juzgará los ejercicios de la fase de oposición y apreciará los méritos alegados en la fase de concurso. Estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: El de la Corporación o miembro elegido de la misma en quien delegue.

Vocales: Un representante del Profesorado Oficial del Estado, el Jefe del respectivo servicio técnico de la Corporación o (en su defecto) un funcionario técnico de la Administración Local, un representante del Colegio Oficial de Licenciados y Doctores en Filosofía y Letras y un representante de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: El de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.

El Tribunal quedará integrado, además, por los suplentes respectivos, que simultáneamente con los titulares habrán de designarse.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la

mitad de sus miembros, titulares o suplentes, indistintamente.

Séptima. Ejercicios de la oposición. Serán previos a la fase de concurso y tendrán carácter eliminatorio. Consistirán en tres ejercicios escritos.

El primero de los ejercicios (teórico) consistirá en desarrollar, durante el plazo máximo de dos horas, uno de los temas que obran a continuación, común para todos y elegido libremente por el Tribunal. Se valorará de cero a diez puntos y el opositor que no alcance un mínimo de cinco puntos quedará eliminado.

Los temas serán los siguientes:

- 1.º Precisiones en torno al concepto de cultura. — Instrucción y cultura.
 - 2.º La democratización de la cultura. — Crisis, unificación y personalización.
 - 3.º La participación por objetivos y como proceso autoeducativo.
 - 4.º La civilización tecnológica.
 - 5.º Preocupaciones culturales de nuestro mundo.
 - 6.º Alternativas culturales: Ocaso del nacional-pedagogismo. — La inpedagogía.
 - 7.º Alternativas culturales: El euro-pedagogismo. — La demopedagogía.
 - 8.º Posibilidades culturales de una hemeroteca.
 - 9.º Creatividad y teatro.
 10. Televisión y cultura.
 11. Técnicas y animación de grupos.
 12. Los clubs juveniles.
 13. Normas de tramitación de monumentos histórico-artísticos provinciales.
 14. Monumentos y objetos artísticos aragoneses de la antigüedad. — Características. — Situación.
 15. Monumentos y objetos artísticos aragoneses del romano. — Características. — Situación.
 16. Monumentos y objetos artísticos aragoneses del gótico. — Características. — Situación.
 17. Monumentos y objetos artísticos aragoneses del mudéjar. — Características. — Situación.
 18. Monumentos y objetos artísticos aragoneses del renacimiento. — Características. — Situación.
 19. Monumentos y objetos artísticos aragoneses del barroco. — Características. — Situación.
 20. Monumentos y objetos artísticos aragoneses de los siglos XIX y XX. Características. — Situación.
- El segundo ejercicio (teórico) consistirá en desarrollar, asimismo por escrito y en idéntico plazo que en el ejercicio anterior, un tema extraído al azar del cuestionario que obra a continuación. Se valorará de cero a diez puntos, quedando eliminado el opositor que no alcance un mínimo de cinco puntos.
- El cuestionario a que se refiere el apartado anterior es el siguiente:
- 1.º La información en el mundo actual. — Función pública y función social.
 - 2.º Información y democracia.
 - 3.º Agencias informativas.
 - 4.º Información radiofónica y televisiva.
 - 5.º Géneros periodísticos.
 - 6.º La noticia: Caracteres.
 - 7.º Elementos de la noticia. — Valoración redaccional.
 - 8.º El derecho a la noticia. — Información oficial.

9.º El estilo periodístico: Cualidades.

10. El lenguaje totalitario, funcional y periodístico.

11. Un «vademecum» práctico del vocabulario periodístico.

12. La opinión pública. — Encuestas.

13. Objetivos y realizaciones de un departamento de información.

14. Normas generales del protocolo de la Diputación Provincial.

15. Actos corporativos. — Reglas protocolarias.

16. Concesión de honores provinciales. — Reglas y tramitación.

17. La comisión de relaciones exteriores. — Composición y funcionamiento.

El tercer ejercicio (práctico), también escrito, consistirá en redactar un informe, en el período máximo de cuatro horas, sobre cada una de las cuestiones que propondrá el Tribunal inmediatamente antes del comienzo de este ejercicio, relacionadas con el temario que a continuación se inserta. Será valorado de igual forma que los dos ejercicios anteriores y teniendo igualmente carácter eliminatorio.

El temario objeto de este ejercicio es el siguiente:

1.º Programación por objetivos de una campaña cultural.

2.º Control de la eficacia de una campaña cultural.

3.º Confeción de un proyecto cultural.

4.º Organización de una exposición de pintura.

5.º Organización de una biblioteca popular.

6.º Presentación de un original periodístico.

7.º Comunicados de prensa.

8.º Organización de un departamento de información.

9.º Protocolo de visitas de altas autoridades al Palacio provincial.

Octava. Calificación de los ejercicios. — Las calificaciones de cada ejercicio se adoptarán sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal y dividiendo el total obtenido por el número de existentes en aquél, constituyendo el cociente la calificación definitiva.

Novena. Concurso y valoración de los méritos. — El Tribunal podrá solicitar aclaración sobre cualquiera de los méritos alegados por los concursantes.

Los méritos que se apreciarán son los siguientes:

1.º Haber desempeñado con laboriosidad y suficiencia plaza en departamentos culturales en esta Corporación o en otras Diputaciones Provinciales: 10 puntos.

2.º Haber realizado estudios, proyectos e informes técnicos relacionados con la función sociocultural: 10 puntos.

3.º Publicaciones de interés cultural: 5 puntos.

4.º Premios cualificados de índole cultural: 5 puntos.

5.º Historial profesional: Podrá ser valorado por el Tribunal hasta con 10 puntos.

El Tribunal valorará conjuntamente los méritos aportados por los concursantes, que serán libremente puntuados y apreciados por el mismo.

Décima. Resolución del concurso-oposición. — La resolución de este

concurso-oposición se dará por la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza a propuesta del Tribunal calificador.

Quince días antes, al menos, de efectuar la valoración, el Tribunal anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el del Estado y en el tablón de anuncios del Palacio provincial el día, hora y lugar en que habrá de efectuarse.

El Tribunal no podrá actuar con menos de tres de sus miembros y la propuesta que como resultado de sus calificaciones haya de ser sometida a la Excm. Diputación Provincial será exclusivamente a favor de aquel que se considere más idóneo en relación con los ejercicios y méritos aportados para ocupar la vacante.

Comenzado por el Tribunal el examen de los méritos aportados por los concursantes, éste podrá en cualquier momento requerir a los interesados para que acrediten su identidad. Si en cualquier momento del concurso-oposición llegara a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes carece de los requisitos exigidos en la convocatoria para tomar parte en el concurso-oposición, se le excluirá del mismo, previa audiencia del propio interesado, pasándose, en su caso, el tanto de culpa a la jurisdicción ordinaria si se apreciase inexactitud en la declaración que formuló en su instancia.

Undécima. Propuesta y aportación de documentos. — El concursante propuesto aportará dentro del plazo de treinta días hábiles, siguientes a la propuesta de nombramiento, los documentos a que se contrae la base cuarta de esta convocatoria.

Si dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no presenta los citados documentos o no supera el preceptivo examen médico a que ha de someterse ante los Facultativos de la Beneficencia provincial que se designen, no podrá ser nombrado y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la instancia al solicitar tomar parte en el concurso-oposición. En este caso el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien siga en puntuación al propuesto en primer lugar.

Duodécima. Nombramiento y toma de posesión. — Efectuado el nombramiento por la Corporación se notificará al interesado, quien deberá tomar posesión en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al en que se le notifique el acuerdo de nombramiento. Transcurrido dicho plazo sin efectuarlo se entenderá que renuncia a su plaza.

Decimotercera. Impugnación y supletoriedad. — La presente convocatoria podrá ser impugnada por los interesados, mediante recurso de reposición ante esta Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de la misma, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido por el artículo 52.2 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, artículo 126 de Procedimiento Administrativo y artículo 3.º3 del Reglamento de Oposiciones y Concursos.

En todo aquello que no se halle previsto en estas bases regirá el Reglamento general para el Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, complementado por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de noviembre del mismo año y por el Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 23 de octubre de 1980. — El Presidente, Gaspar Castellano.

SECCION QUINTA

Núm. 10.963

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre convocada para la provisión de plazas de auxiliares de Administración general acordó señalar, como fecha de comienzo de los ejercicios, el día 26 de enero próximo, a las nueve horas, en el salón de subastas y oposiciones de la Casa Consistorial.

Efectuado el correspondiente sorteo que señala la base séptima, salió la letra P, actuando, por tanto, con el número 1 de la oposición doña Ana-Isabel Pablo García y correlativamente la totalidad de aspirantes admitidos, hasta el opositor que hace el número 1.115, doña María del Pilar Ovede García.

Para el mejor desenvolvimiento del primer ejercicio, mecanografía, se cita a los aspirantes comprendidos desde el número 1, doña María-Isabel Pablo García, hasta el que ostenta el número 300, doña Ana-María Abán Aparicio, a las nueve de la mañana; del 301, don José-María Abán Simán, al 600, doña V. Milagros Domínguez Ortega, a las diecisiete horas de este mismo día; del 601, doña María-Mercedes Domínguez Sancho, al 900, doña Marta López Matute, el día 27 de enero, a las nueve de la mañana, y del 901, don José-Joaquín López Mauleón, al final, con el 1.115, doña María del Pilar Ovede García, a las diecisiete horas de ese mismo día 27.

Los aspirantes que quieran concurrir con máquina propia deberán llegar con un poco de antelación, a fin de situar su máquina en el salón de oposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 30 de diciembre de 1980. El Secretario del Tribunal, (ilegible).

Núm. 10.964

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre convocada para la provisión de plazas de técnicos de Administración general acordó señalar, como fecha de comienzo de dichos ejercicios, el próximo día 2 de febrero, a las diez de la mañana, en el salón de subastas y oposiciones de la Casa Consistorial.

Efectuado el sorteo de actuación, le correspondió a la letra F, actuando, por tanto, con el número 1, doña María-José Falcón Vela y correlativamente hasta la totalidad de aspirantes admitidos doña María-Vega Estalla Izquierdo, que lo hará con el número 85.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 30 de diciembre de 1980. El Secretario del Tribunal, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 10.888

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 1.036 de 1978-B, seguido a instancia de don Antonio Herrera Rodríguez, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don José-María Castillo Vicente, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 10 de febrero de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación pericial; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores, a los efectos de la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Campo seco en el paraje de «Prelugar», de 60 áreas. Linda: Norte, cabañera; Sur, Vicente Orera; Este, camino, y Oeste, Ayuntamiento. Se halla sito en Belmonte de Calatayud e inscrito en el Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina al tomo 1.378, folio 167, finca 3.152. Tasado en 60.000 pesetas.

2. Campo seco en el mismo paraje que el anterior, de 1 hectárea 13 áreas 83 centiáreas. Linda: Norte y Este, con camino, y Sur y Oeste, con Ayuntamiento. Inscrito al tomo 1.378,

folio 169, finca 3.153. Tasado en pesetas 113.000.

3. Campo seco en el mismo término que los anteriores, en el paraje «La Olmeda», barrio Viver de Vicort, de 1 hectárea 23 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, Este y Oeste, camino, y Sur, con José-María Castillo Vicente. Inscrito al mismo Registro, tomo 1.378, folio 171, finca 3.154. Tasado en pesetas 124.000.

Total, 297.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.899

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.598 de 1978-C, seguido a instancia de «Financiera Gasma», S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra otros y don Joaquín Arias Santafé, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 3 de febrero de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del citado demandado, con domicilio en Zaragoza (paseo de María Agustín, núms. 4-6), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una furgoneta marca «Siata», matrícula Z-92.395; valorada en pesetas 50.000.

2. Un camión marca «Ebro», matrícula Z-2971-C; valorado en pesetas 190.000.

Total, 240.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.900

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 350 de 1980-C, seguido a instancia de «Financiera Gasma», S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don José-Vicente Lostes Mur, doña Amalia Bardají Lalueza y doña Joaquina Lalueza Cavero, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 4 de marzo

de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Urbana o vivienda número 7 de la planta tercera izquierda entrando, tipo B, del cuerpo de edificio conocido por escalera tercera del bloque número 1 del edificio sito en Graus (carretera de Capella, sin número), de superficie construida 107'43 metros cuadrados y 96'35 metros cuadrados útiles, y linda: derecha entrando, con el cuerpo de edificio, escalera núm. 4; izquierda, con vivienda núm. 6; fondo, con calle en proyecto. Inscrita en el Registro al tomo 383, folio 106, finca núm. 4.436. Valorada en 2.500.000 pesetas.

2. Huerta en partida «Isábena», de 9'75 áreas; linda: Norte, con Dionisio Mur y acequia de Isábena; Sur, con camino de Capella; Este, con Ramón Espuña Ciutat, y Oeste, con Ramón Gascón Torres. Se halla sita igualmente en Graus. Valorada en 300.000 pesetas.

3. Yermo en partida «El Torrilón», de 1'46 hectáreas, que se halla sito también en Graus; linda: Norte, con Tomás Ardanuy; Sur, senda de Torrilón; Oeste, Miguel Pueyo, y Este, con Enrique Durán. Inscrito al tomo 4, folio 191, finca 84, inscripción 3.ª Valorado en 200.000 pesetas.

Total, 3.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.914

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado se siguen medidas provisionales de separación conyugal número 1.936 de 1980, instadas por el Procurador señor Sanagustín, en nombre de doña Angeles Torón Blasco, mayor de edad, casada, sus labores, vecina de Zaragoza, contra su esposo, don Jesús Lajusticia Rontorne, citándose a éste por medio de la presente para que el día 22 de enero de 1981, a las once horas, comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado (sita en la plaza del Pilar, 2, quinta planta), asistido de Procurador y Letrado, al objeto de celebrar la comparecencia prevenida en el artículo 1.897 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, bajo apercibimiento de seguir

el procedimiento en su rebeldía si no comparece.

Dado en Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.917

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 812 de 1980-A, seguido a instancia de «Banco de Levante», S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra María-Teresa Mainar Gracia y otro, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 2 de febrero de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Zaragoza (calle Pignatelli, núm. 50), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un coche marca «Simca», modelo GL, matrícula Z-9291-A (año 1972); en 150.000 pesetas.

2. Treinta mesas de comedor, de 80 x 80 centímetros, de madera de pino, y ciento setenta y cinco sillas de igual madera, con asiento tapizado en skai de color marrón; en pesetas 560.000.

3. Un televisor en blanco y negro, de 23 pulgadas, marca «Bergma»; en 8.000 pesetas.

4. Un televisor en color, de 26 pulgadas, marca «Bergma»; en 30.000 pesetas.

5. Una cafetera eléctrica y automática, marca «Gaggia», de cuatro brazos; en 65.000 pesetas.

6. Dos botelleros de cuatro compartimientos, instalados en barra de bar; en 80.000 pesetas.

7. Un termo para leche, marca «Autogás»; en 6.000 pesetas.

8. Un lavaplatos tipo industrial, instalado en cocina, marca «Imigás»; en 80.000 pesetas.

9. Un calentaplatos marca «Fagor»; en 35.000 pesetas.

10. Dos cocinas de tipo industrial, marca «Fagor», una eléctrica, con cuatro placas calentadoras, y otra de propano, de tres fuegos; en 90.000 pesetas.

11. Una cámara frigorífica de tres puertas, una grande y dos pequeñas, de acero inoxidable; en 65.000 pesetas.

12. El derecho de traspaso del local sito en calle Pignatelli, núm. 50, en planta baja y sótanos, donde se halla actualmente ubicado el restaurante «Las Golondrinas», de unos 450 metros cuadrados aproximadamente; en 850.000 pesetas.

13. El derecho de traspaso del local sito en calle Pignatelli, núm. 52, donde se encuentra actualmente ubicado el bar-restaurante «Henares»; en pesetas 300.000.

Los posibles rematantes, en cuanto a los derechos de traspaso, habrán de cumplir con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Zaragoza a veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.918

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 1.301 de 1979-B, seguido a instancia de «Electrosuministros Aragón», S. A., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Leonardo Martí Soriano, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 20 de febrero de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación pericial; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores a los efectos de la regla quinta del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Urbana o casa-vivienda, con planta baja y un piso, construida sobre terreno de tres casas viejas, de unos 120 metros cuadrados aproximadamente, sita en calle Santa Cruz, núm. 9, de la localidad de Alcolea de Cinca. Linda: derecha, con Antonio Sierra; izquierda, con José Pocino, y fondo, con Carmen Carrasquer. A efectos registrales se citan las fincas 1.838, 1.839 y 1.918, tomos 309, 272 y 287 y folios 133, 72 y 43, respectivamente. Inscrita a nombre del demandado y esposa, en el Registro de la Propiedad de Fraga. Tasada en 1.600.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de diciembre de mil novecientos ochenta. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.839

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor

cuantía número 39 de 1979-B, seguido a instancia de don Fernando Laguna Saluena, representado por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Pedro-Luis Gómez Aguado, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 20 de enero de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación pericial; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Pamplona (plaza Monasterio de Navarra, sin número), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una furgoneta matrícula NA-2178-H, marca «Mercedes Benz»; tasada en 160.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 10.889

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 590-B de 1980, seguido a instancia de «Banco de Levante», S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra doña Avelina Pascual Lapieza, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 27 de enero de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en calle Braulio Lausín, números 1-3, de Zaragoza, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor en color, marca «Philips», de 26 pulgadas; en pesetas 35.000.

2. Un frigorífico marca «Balay», de una puerta; en 8.000 pesetas.

3. Una lavadora marca «Balay», automática, modelo 550-E; en 12.000 pesetas.

Total, 55.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.891

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de febrero de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de mayor cuantía seguido al número 320-B de 1978, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de «Averly», S. A., contra «Ascensores Ultra», S. A., haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Urbana compuesta de diversas edificaciones y terrenos descubiertos, sita en Corella, en término de Burcemay, paraje de «El Reparó», en la carretera de Madrid, sin número demarcado, con extensión total de 7.014 metros cuadrados. Se compone de lo siguiente:

a) Nave industrial, de 986 metros cuadrados, situada al fondo izquierda entrando a la finca.

b) Edificio anexo a la nave anterior y adosado a la misma, destinado a servicios, con una superficie de 102 metros cuadrados.

c) Cobertizo de planta baja y techo de uralita, en ángulo, al fondo derecha de la finca, que ocupa 476 metros cuadrados.

d) Edificio de dos plantas a la derecha entrando, destinado en su planta baja, que ocupa 283 metros cuadrados, a almacenes, y su planta alta, de 223 metros cuadrados, destinada a oficinas.

e) Nave industrial, de 846'49 metros cuadrados de superficie, sita a la izquierda entrando a la finca y adosada a la nave de los 986 metros cuadrados.

f) Nave industrial, de 846'49 metros cuadrados de superficie, sita a la izquierda y adosada a la anterior.

g) El resto de la superficie hasta el total de la finca, o sea 3.476,20 metros cuadrados, es patio o solar descubierta.

Linda todo: por el Norte, o sea por la derecha entrando, con la fuente lla-

mada del Deseo y con Juan Escudero, mediante senda por medio; izquierda o Sur, con José Olloqui; Oeste o fondo, con Jesús García y otros. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tudela al tomo 1.709, folio 54, finca 12.638. Tasada en 22.600.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.901

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 349-B de 1980, seguido a instancia de «Brorvi», S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra doña Consuelo Asensio Fernández, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 27 de enero de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Zaragoza (casas de la Ciudad Escolar «Pignatelli», bloque primero, cuarto derecha), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor marca «Inter», de 23 pulgadas, en blanco y negro; en 9.000 pesetas.

2. Una lavadora automática, marca «Westinghouse», modelo LJD-10; en 18.000 pesetas.

Total, 27.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.902

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 265 de 1980, seguido a instancia de don Domingo Casao Cortés, representado por el Procurador señor San Pío, contra don Héctor Valero Vicaría, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 6 de febrero de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda su-

basta, será el de su tasación, con la rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del mismo demandado, con domicilio en esta ciudad (calle Juan de Aragón, 21, tercero), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un televisor marca «Grundig», en color, de 22 pulgadas; en 45.000 pesetas.

Una lavadora marca «New-Pol», automática; en 15.000 pesetas.

Un frigorífico marca «Edesa», de dos puertas; en 16.000 pesetas.

Un equipo de sonido, compuesto de amplificador «Yamaha», de 60 vatios, con giradiscos «Ocnoson» y dos bafles «Yamaha»; en 50.000 pesetas.

Total, 126.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — Ante mí, José Aparici.

Núm. 10.905

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.524-B de 1980, seguido a instancia de don José Alvarez Beltrán, representado por el Procurador señor Aznar Peribáñez, contra «Nacinsa», se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de enero de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Zaragoza (calle Doctor Cerrada, 12, bajos), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un dúmper marca «Ausa», modelo 1500-SHF, de 36 HP; en pesetas 75.000.

2. Una rotolizadora «Tik-Tin», de un motor de 2 HP, modelo G-46-4; en 90.000 pesetas.

3. Una hormigonera automática, de la marca «Aveesa», modelo 250, de 3 HP, de 6 metros cúbicos, con tolva y cargador; en 250.000 pesetas.

4. El derecho de traspaso del local sito en esta ciudad (calle Doctor Cerrada, núm. 12), dedicado a oficinas, propiedad de don Enrique Hurrea Riveras y don Waldo García del Río. Dicho local tiene aproximadamente unos 85 metros cuadrados en el sótano,

con las dependencias propias del mismo. Valorado en 500.000 pesetas.

Total, 915.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.823

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.395-B de 1980, seguido a instancia de «Crebols», S. L., representada por el Procurador señor Juste, contra doña Concepción Madroño Gracia, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de enero de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Agustín Pastor Montorio, con domicilio en Zaragoza (calle Venecia, núm. 20), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Trescientos pares de zapatos y botas de caballero y señora, de diferentes números y marcas «Kins», «Orsan», «Laury», «Digna» y «Sancho»; en 240.000 pesetas.

2. Los derechos de traspaso del local dedicado a la venta de zapatos, propiedad de don Heliodoro Guerra, sito en la calle Venecia, núm. 18, de esta ciudad; en 300.000 pesetas.

Total, 540.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.829

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 350-B de 1980, seguido a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada, representada por el Procurador señor Del Campo, contra don Fernando Martínez Badía y otra, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 23 de enero de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda su-

basta, será rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en Zaragoza (calle Braulio Lausín, números 1-3), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor en color, de 26 pulgadas, marca «GP»; en 40.000 pesetas.

2. Un mueble librería, en madera color nogal, de 2,20 x 2 metros de alto aproximadamente, de dos cuerpos y vitrina en el centro; en 8.000 pesetas.

3. Una lavadora automática, marca «Samber», modelo K-330; en 12.000 pesetas.

4. Un frigorífico marca «Fagor», de dos puertas y tres estrellas; en pesetas 12.000.

5. Un armario dormitorio, color nogal, de dos puertas dobles, con espejo en una puerta y tocador a juego, con encimera de mármol; en 7.000 pesetas.

6. Una mesa de cuarto de estar, de fórmica en color beige, forma circular; en 2.000 pesetas.

7. Una máquina de escribir portátil, marca «Olympia», de 80 espacios, modelo «Olympiete de Luxe», con estuche; en 5.000 pesetas.

Total, 86.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta. El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.830

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 165-B de 1977, seguido a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza, representada por el Procurador señor Del Campo, contra don José-María Relancio Garoña y otros, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 23 de enero de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don José-María Relancio Garoña, con domicilio en Alfajarín (calle Autopista, sin número), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un tresillo, tapizado en tela color marrón, con sofá de tres plazas; en 12.000 pesetas.

2. Un mueble librería, de color nogal oscuro, de unos 3 metros de ancho por 2 metros de alto; en 25.000 pesetas.

3. Un televisor marca «Wilsonia», en blanco y negro, de 23 pulgadas; en 9.000 pesetas.

4. Un secreter en madera color pino; en 8.000 pesetas.

5. Un frigorífico marca «Super-Ser», de 300 litros; en 9.000 pesetas.

6. Una lavadora marca «Zanussi», modelo SL50; en 12.000 pesetas.

7. Una mesa comedor, tipo libro, con mármol; en 2.000 pesetas.

8. Una furgoneta marca «Citroën», de 2 CV, con matrícula Z-4953-L; en 100.000 pesetas.

Total, 177.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta. El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.834

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.028-B de 1980, seguido a instancia de «Cartimsa», representada por el Procurador señor Andrés, contra don José Calvo Sovall, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 20 de enero de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Callosa de Ensarriá (Alicante), calle Alicante, 6, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una furgoneta «DKW», matrícula A-9206-J; en 210.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta. El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.837

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 118 de 1978, seguido a instancia de compañía mercantil «Plásticos Tari», S. A., representada por el Procurador señor San Pío, contra don Juan Fernández Pérez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los

bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 21 de enero de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Tarragona (calle Barón Cuatro Torres, 22-A, quinto C), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una furgoneta marca «DKW», matrícula T-65.832; en 30.000 pesetas.

2. Un sofá de rinconera, compuesto de tres módulos tapizados en amarillo; en 7.000 pesetas.

3. Un televisor marca «Inter», en color; en 35.000 pesetas.

4. Un comedor, compuesto de mesa cuadrangular, con mueble librería y tres armarios en la parte superior, y un armario y estantes de tres cuerpos en la parte inferior, y seis sillas con asiento y respaldo, en skai verde; en 18.000 pesetas.

5. Los derechos de traspaso del local sito en Tarragona (calle San Pedro y San Pablo, bloque Santo Tomás, local 12), cuyo administrador es don Casimiro Martí, de esta vecindad (Vallellano, 109); en 75.000 pesetas.

Total, 165.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta. El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.841

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 35-B de 1979, seguido a instancia de «Industrial Carrocera Aragonesa», S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra don Antonio Chacón Burgos, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 23 de enero de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Esplugas de Llobregat (calle Magnolias, número 13, tercero), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un televisor marca «Vanguard», de 26 pulgadas, en color; en 40.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta. El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Juzgados de Instrucción

Núm. 10.944

CALATAYUD

Cédula de citación

Por medio de la presente, y en virtud de lo ordenado por el señor Juez, se cita al súbdito portugués Manuel Lopes da Silva y a su esposa, Felismina Antunes Silva, para que en el plazo de cinco días comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración en las diligencias previas número 457 de 1980, por imprudencia en accidente de tráfico, ocurrido en el término de El Frasno el día 19 de diciembre, con apercibimiento de que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Calatayud a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta. — El Secretario accidental, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 10.933

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 863 de 1980 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Consuelo Quílez Núñez, de 58 años, casada, sus labores, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (calle Luis Braille, núm. 2, octavo), para que comparezca ante este Juzgado de distrito el día 9 de enero y hora de las once de la mañana, al objeto de celebrar juicio por lesiones.

Zaragoza a veinticuatro de diciembre de mil novecientos ochenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.932

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 2.403 de 1980 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Michel Labatie y Clara Negro Quijada, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en esta ciudad como transeúntes, para que comparezcan ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 22 de enero y hora de las once veinte, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y daños en tráfico, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 10.906

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de enero de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 141 de 1980, seguido a instancia del Procurador señor Poncel, en representación de «Fabolsa», sociedad anónima, contra don Vicente Ors García, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Una cafetera industrial, de dos brazos, «Gaggia»; en 20.000 pesetas.

Un frigorífico industrial, «Vadececa»; en 15.000 pesetas.

Un equipo musical, de dos platos, «Dual» y «Philips», y con dos parábo-las y amplificador «Scott»; en pesetas 30.000.

Una cocina industrial, «Fagor», de cuatro fuegos y cuatro placas, con dos hornos, de 1'40 x 0'80 metros; en pesetas 18.000.

Una freidora eléctrica, marca «Def-for»; en 6.000 pesetas.

Un frigorífico industrial, de cuatro puertas, con motor incorporado, en acero inoxidable; en 30.000 pesetas.

Total, 119.000 pesetas.

Los bienes embargados obran en poder de don Rafael Ors García, hermano del demandado, con domicilio en calle Jerónimo del Moral, núm. 9, de Cierpozuuelos (Madrid).

Dado en Zaragoza a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta. El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 10.789

CALATAYUD

Cédula de citación

En proveído dictado con esta fecha en el juicio de faltas seguido en este Juzgado de distrito con el número 562 de 1980, por lesiones y daños en accidente de circulación, se cita por la presente a Domingo Justo Pérez, con residencia en Munchen (Alemania), para que comparezca ante la sala de audiencia de este Juzgado el próximo día 3 de febrero, a las diez treinta

horas de su mañana, al objeto de asistir, en calidad de denunciado, a la vista del correspondiente juicio, bajo apercibimiento de que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación al referido Domingo Justo Pérez, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Calatayud a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta. El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.768

DAROCA

Cédula de notificación

En el juicio de faltas tramitado en este Juzgado de distrito con el número 29 de 1980, a virtud de parte facultativo, sobre lesiones por mordedura de perro a la niña Ana-María Carrillo Ponce, contra Martín Bodega Salvador, se ha dictado la sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva, copiados dicen así:

«Sentencia. — En Daroca a 18 de diciembre de 1980. — Vistos por el señor Juez de distrito, prorrogado, de esta ciudad, don Eduardo Navarro Peña, los precedentes autos de juicio verbal de faltas entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciante, parte médico de asistencia de lesiones del doctor de esta ciudad de la lesionada Ana-María Carrillo Ponce, de 12 años de edad, vecina de Sardanyola, calle Ronda Guinardo, núm. 3, 7.ª-A; del padre y representante legal de la misma, José A. Carrillo, mayor de edad y con igual domicilio que aquélla, y del denunciado Martín Bodega Salvador, en paradero desconocido, con último domicilio en Zaragoza, calle Venecia, número 58; autos seguidos sobre lesiones por mordedura de perro, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Martín Bodega Salvador, como autor de la falta anteriormente descrita, a la pena de 1.500 pesetas de multa, con arresto sustitutorio de un día para caso de impago de la misma, y reprensión privada, así como al abono de las costas de este juicio y a que indemnice al representante legal de la menor mencionada, Ana-María Carrillo Ponce, en la cantidad de 3.000 pesetas por gastos médicos.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Firmados: ilegibles». (Rubricados).

Y para que sirva de notificación al denunciado Martín Bodega Salvador, en paradero desconocido, con último domicilio en Zaragoza, calle Venecia, número 58, extendiendo y firmo la presente, para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza, en Daroca a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.945

PINA DE EBRO

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 234 de 1980, sobre imprudencia con daños, se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia al denunciado Michael Schmidt, titular y conductor del vehículo marca «Fiat», matrícula de nacionalidad alemana KS-AM-320, vecino de Friedrich (Alemania) y con domicilio desconocido en España, para que comparezca ante este Juzgado de distrito de Pina de Ebro el próximo día 23 de enero, a las once treinta horas, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas, con el carácter antes expresado, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Pina de Ebro a veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 10.976

COMUNIDAD DE REGANTES N.º VIII DE BARDENAS (ELEVACION) GRUPO SINDICAL DE COLONIZACION N.º 2.320 DE BIOTA (ZARAGOZA)

Por el presente anuncio se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes número VIII de los riegos de Bardenas, elevación de Biota, Grupo Sindical de Colonización número 2.320, a la Asamblea general ordinaria que ha de celebrarse el próximo día 10 de enero de 1981, a las veinte horas en primera convocatoria y a las veinte treinta horas en segunda, en el grupo escolar de Biota, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si es conforme, del presupuesto de ingresos y gastos para el año 1981.

3.º Informe sobre partícipes morosos con la Comunidad. Resoluciones a llevar a efecto.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Biota a 20 de diciembre de 1980. — El Secretario, José-Luis Aybar Sierra.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones